

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARMADA

AÑO XCIII

VALPARAÍSO, 22 DE ABRIL DE 2011

Nº 16

COMANDANCIA EN JEFE DE LA ARMADA:
Plaza Sotomayor Nº 592, Valparaíso.

DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL DE LA ARMADA:
Av. Jorge Montt Nº 11700, Viña del Mar.

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA:
Prat Nº 620, (2º Piso), Valparaíso.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA:
Plaza Sotomayor Nº 592, Valparaíso.

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA
MERCANTE:**
Av. Errázuriz Nº 537, Valparaíso.

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS DE LA ARMADA
Prat Nº 620, (3º Piso), Valparaíso.

SECRETARÍA GENERAL DE LA ARMADA
DEPTO. ORG. Y REGL. INST.:
Antonio Varas Nº 348, Valparaíso.

IMPRESA DE LA ARMADA:
Antonio Varas Nº 339, Valparaíso.

Párrafo

Página

**SERVICIO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE LA
ARMADA**

3 Adquisición de inmuebles que se señalan. 6

Párrafo

Página

SERVICIO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE LA ARMADA

- 3 -

Adquisición de inmuebles que se señalan**MEMORÁNDUM S.O.C.A. N° 4700/1021/413, DEL 21 DE MARZO DE 2011.****INFORME DE ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE EN PUERTO AGUIRRE**

- 1.- Por Escritura Pública de fecha 3 de febrero de 2011, suscrita en la ciudad de Puerto Aysén, ante el Notario don Julio Enrique Pizarro Maggio, el Fisco – Armada de Chile adquirió el Sitio Once, de la Manzana Tres ubicado en la Población de Puerto Aguirre, comuna y provincia de Aysén, el que será destinado a la construcción de viviendas fiscales para personal de la Capitanía de Puerto de Puerto Aguirre.

La referida adquisición se materializó de conformidad a la autorización emanada de la resolución C.J.A. N° 4700/5297 Vrs., de fecha 17 de noviembre de 2010, y consecuente resolución S.O.C.A. N° 4700/1021/559 Vrs., de fecha 27 de diciembre de 2010.

- 2.- La propiedad precedentemente detallada se inscribió a nombre del Fisco – Armada de Chile, a fojas 66 N° 66, en el Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Aysén.

“Copia de Inscripción
Registro de Propiedad
Fojas 66 N° 66, Año 2011.
Compraventa
Fisco, Armada de Chile
a
Luis Enrico Rosso Heydel

REPERTORIO N° 156

PUERTO AYSÉN, REPÚBLICA DE CHILE, a cinco de Febrero de dos mil once. **FISCO – ARMADA DE CHILE**, Rol Único Tributario número sesenta y un millones ciento dos mil siete guión cuatro, con domicilio en calle Francisco Mozo número cuatrocientos cincuenta de esta ciudad, es dueño único y exclusivo del Sitio Once, de la Manzana Tres ubicado en la Población de Puerto Aguirre, comuna y provincia de Aysén, Undécima Región, y deslinda: **NORTE:** Sitio número Tres, Manzana Tres, en veintidós metros; **SUR:** calle Pedro Aguirre Cerda, en veintidós metros; **ESTE:** Sitio número Diez, en cuarenta y ocho metros, y **OESTE:** Sitio número doce, en cuarenta y ocho metros. Adquirió la propiedad por compraventa efectuada a don Enrico Luis Rosso Heydel, chileno, casado y separado de bienes, domiciliado en calle Eleuterio Ramírez número cuatrocientos cuarenta y seis de Puerto Aysén, lo expuesto consta de escritura pública de fecha tres de Febrero de dos mil once, suscrita ante don Julio Enrique Pizarro Maggio, Abogado y Notario Público Titular de Aysén.-

El título de dominio anterior rola inscrito a fojas ciento noventa y ocho número ciento ochenta y seis en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes raíces de Puerto Aysén, correspondiente al año dos mil siete.- **Rol de Avalúo N° 681-03**, de la Comuna de Aysén.- Requirió esta inscripción don Rubén Rojas Todorovich.- Doy Fe.

Fdo.) Luís GÁLVEZ Contreras, Capitán de Navío, Jefe de Servicio de Obras y Construcciones de la Armada.

MEMORÁNDUM S.O.C.A. N° 4700/1021/414, DEL 21 DE MARZO DE 2011.
INFORME DE ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE EN CONSTITUCIÓN

- 1.- Por Escritura Pública de fecha 27 de enero de 2011, suscrita en la ciudad de Constitución, ante el Notario doña Karina Jovanna Vásquez Cruz, el Fisco – Armada de Chile adquirió un inmueble urbano ubicado en el lote número uno de la manzana B, de la comuna de Constitución, provincia de Talca, Séptima Región, el que será destinado a casa habitación del Capitán de Puerto de Constitución.

La referida adquisición se materializó de conformidad a la autorización emanada de la resolución C.J.A. N° 4700/162 Vrs., de fecha 14 de enero de 2011, y consecuente resolución S.O.C.A. N° 4700/1021/20 Vrs., de fecha 17 de enero de 2011.

- 2.- La propiedad precedentemente detallada se inscribió a nombre del Fisco – Armada de Chile, a fojas 163 N° 205, en el Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Constitución.

“Copia de Inscripción
Registro de Propiedad
Fojas 163 N° 205, Año 2011.

Compraventa
Fisco, Armada de Chile
a
Ronald Oriel Agurto Colima

REPERTORIO N° 301

Constitución, catorce de febrero del año dos mil once.- **EL FISCO – ARMADA DE CHILE, SERVICIO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE LA ARMADA**, Rut número sesenta y un millones ciento dos mil siete guión cuatro, representado según se acreditó por don **MILIDRAG MATEO DELIC CUEVAS**, cédula nacional de identidad número 8.804.253-0, casado, Capitán de Corbeta (LT), Capitán de Puerto de Constitución, domiciliado en calle Prat número setecientos cuarenta y nueve, tercer piso, Comuna de Valparaíso, Quinta Región, **ES DUEÑO del LOTE NÚMERO UNO de la MANZANA B**, con todas sus construcciones y edificaciones que tiene una superficie de **QUINIENTOS TREINTA Y TRES COMA SETENTA METROS CUADRADOS**, y los siguientes deslindes especiales, según plano que se encuentra archivado en el Registro de Instrumentos Públicos de esta Notaría en el año mil novecientos noventa y siete con el **NUMERO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE: NORTE**, en veintisiete coma noventa metros con lotes dos manzana B); **SUR**, en igual medida con calle Río Loncomilla; **ORIENTE**, en veinticuatro coma setenta y dos metros con lotes dieciocho y diecinueve manzana B), y **PONIENTE**, en igual medida con calle Río Pichiman.- Adquirió lo anterior por compraventa que le hiciera don **RONALD AGUSTO COLIMA**, cédula nacional de identidad número 6.133.413-0, ingeniero forestal, casado y autorizado por su cónyuge según se acreditó, domiciliado en la Espuela número 969-A, Chillán; y por el precio de **TRES MIL**

DOSCIENTAS UNIDADES DE FOMENTO – cancelado por su valor diario a la fecha del presente contrato, que el comprador pagará al contado, mediante dos vales vista.- Consta lo relacionado de escritura pública otorgada en la Notaría de Constitución, ante doña **KARINA JOVANNA VASQUEZ CRUZ**, suplente del titular, don Alvaro Gonzalo Mera Correa, con fecha veintiséis de enero del año en curso, las que en copias autorizadas se han tenido a la vista.- El título de dominio anterior rola inscrito a fojas setecientos cincuenta y cuatro número ochocientos noventa y cinco del Registro de Propiedad de este Conservador correspondiente al año mil novecientos noventa y ocho.- Figura con el Rol de Avalúo N° 409-1 de la Comuna de Constitución, encontrándose una parte afecta y al día en el pago de Contribuciones.- Requirió don Mildrag Mateo Delic Cuevas.-

Fdo.) Luís GALVEZ Contreras, Capitán de Navío, Jefe de Servicio de Obras y Construcciones de la Armada.